

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOPOWERTRANS S.A. EN LIQUIDACIÓN
REUNIDA EL 22 DE MARZO DE 2019**

En Quito, el día de hoy, 22 de marzo de 2019, a las 09h00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Corea y Av. Amazonas, se reúnen los siguientes accionistas de ECOPOWERTRANS S.A. EN LIQUIDACIÓN:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES
PROADSER S.A. (Rep. Carlos Montufar)	\$799.00	799
ROYALSTATE S.A. (Rep. Carlos Montufar)	\$1.00	1
TOTAL	US \$800.00	800

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2018;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018;
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2018;
5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2019;
6. Conocimiento y resolución sobre los valores registrados en la cunera "Utilidad años anteriores "

Por decisión de los accionistas, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta al señor Carlos Montufar Gangotena y actúa como Secretario ad-hoc el señor César Alarcón Costa.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

- 1. "Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2018".**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de ECOPOWERTRANS S.A. EN LIQUIDACIÓN

2. “Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2018”.

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, la misma que después de deliberar es aceptada por unanimidad.

3. “Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018”.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

4. “Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2018”.

El Presidente informa que el ejercicio 2018 reportó pérdida para la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

5. “Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2019.

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2019 a la señora Elsa Flores de Loza y como comisaria suplente a la señora Miriam Quispe.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

6. Conocimiento y resolución sobre los valores registrados en la cuenta “Utilidad años anteriores”

El Presidente de la Junta toma la palabra y pone en conocimiento de los Accionistas que, la compañía mantiene valores positivos registrados en la cuenta “Utilidad años anteriores” y es necesario por así convenir a los intereses de la compañía, que se utilice esos valores para compensar las pérdidas registradas en la compañía en la cuenta “Perdidas años anteriores”

Los Accionistas, luego de una breve deliberación resuelven:

- i. Compensar una parte de los valores registrados en la cuenta “Pérdida años anteriores” con la totalidad de los valores registrados en la cuenta “Utilidad años anteriores” esto es por la suma de USD\$544,20 (Quinientos cuarenta y cuatro con 20/100 dólares de los Estados Unidos de América).
- ii. Instruir al Representante Legal para que proceda con las acciones contables que sean necesarias para dar cumplimiento con la resolución alcanzada en la presente Junta.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 11h00 horas se levanta la sesión.

f) PROADSER S.A., accionista; f) ROYALSTATE S.A., accionista; f) Carlos Montufar Gangotena -
Presidente Ad-Hoc ; f) César Alarcón Costa - Secretario Ad-Hoc.

Certifico que el presente documento, es igual al Acta que reposa en los archivos de la
compañía.



César Alarcón Costa
Secretario Ad-Hoc de la Junta